



DECRETO N° 2768

LAJA, Septiembre 09 de 2010

VISTOS:

- 1.- Programa de Apoyo a Organizaciones Comunitarias, actividad denominada "Lanzamiento de Proyectos Comunitarios".
- 2.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el presupuesto municipal 2010.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar servicio de locución.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBESE:** Programa de Apoyo a Organizaciones Comunitarias, actividad denominada "Lanzamiento de Proyectos Comunitarios", con el objetivo de contratar servicios de locución
- 2.-**PROCÉDASE:** a contratar servicio de locución.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto al centro de costos 600420, del presupuesto municipal vigente año 2010.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

MS
VFT/MGV/MVG/dch
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Dideco
- Conace
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

i. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - Fax: 534233



Programa "Apoyo a Organizaciones Comunitarias"

Actividad de Lanzamiento de Proyectos Comunitarios

FUNDAMENTACIÓN:

Esta actividad se encuentra destinada a motivar a las organizaciones sociales a presentar proyectos en los diferentes fondos concursables existentes en la comuna. El propósito de estos proyectos comunitarios en particular es contribuir a la disminución del consumo de drogas en las comunas, incentivando a que organizaciones sociales como Juntas de Vecinos, Agrupaciones Juveniles, Deportivas, Religiosas, Culturales, entre otras, ejecuten iniciativas preventivas en sus barrios y poblaciones. Estas deben apuntar a tres objetivos básicos: informar y sensibilizar sobre los alcances del consumo de drogas, formar agentes comunitarios y fomentar los factores protectores del consumo.

OBJETIVOS:

Dar a conocer a la Comunidad Iajina los Proyectos de Prevención Adjudicados en la comuna, a través de Fondos Concursables.

ACTIVIDADES:

La actividad se realizará el día viernes 10 de Septiembre a las 10:00 hrs. en Casa de la Cultura Comuna de Laja y esta conformada por las siguientes actividades:

- 1.- Inicio de la Actividad 10:00 hrs.
- 2.- Palabras de Bienvenida
- 3.- Palabras Representante del Alcalde de la Comuna
Sr. Miguel Gajardo
- 4.- Palabras de la Asesora Territorial Provincia del Bio-Bio
Srta. María José Obanos.
- 5.- Presentación de los Proyectos Adjudicados en la Comuna.
- 6.- Palabras de Representante de las Instituciones.
Sr. José Vegar.
- 7.- Palabras de Cierre y Paso a Coctel.

Elementos requeridos para la actividad:

Aporte Municipalidad:

- Servicio de locutor.

Aporte Conace:

- Servicio Coctel.
- Servicio de Arreglo Floral.

- Los gastos que se originen producto del presente programa se imputaran al Centro de Costos 600420



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIDECO

Laja, Septiembre de 2010